



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00070351- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Docentes Auxiliares de la Secretaría de Asuntos Académicos, elevado por la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal;

Que la Ordenanza HCD N° 8/2019 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de Docentes Auxiliares de la Secretaría de Asuntos Académicos, que se mencionan a continuación y por el plazo que se consigna:

PROFESORAS ASISTENTES (DS)

- Prof. Susana María del Carmen Caribaux (Legajo N° 54.723) (id 3777), a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso.

- Prof. Sonia Regina Silva Tarabini (Legajo N° 39.110) (id 3776), a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso.

PROFESOR AYUDANTE A (DS)

-Lic. Víctor Raniero Cacciagiú (Legajo N° 41.565) (id 2098), a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso.

Art. 2°.- La Secretaría de Asuntos Académicos deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12° de la Ordenanza HCD N° 8/2019, referente a las designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

